



SELLO QUARTO VEINTE
 MARAVEDIS AÑO
 DE MIL SETECIENTOS
 Y QUARENTA Y CINCO.

30^r Correo. Se sirba mandar publicar bando para
 que a todos Conste; Entendiéndose el 3^o Correo. Dijo esta
 prompto a donde se en dier con lo acordado de esta Ciu^d
 La Ciudad Dijo que ha de andarse para la Plaza de San
 executor del proximo mes de Julio de el oficio de Dn^o
 Juan Diego Maxim: a cordo se oxe y Haviéndose exe
 cutado todo al E. Dn Juan Antonio Musso Jeyz Amoro

Mer

[Handwritten flourish or signature]

Enba Muy Noble y Muy Real Ciudad de Sorca a Nueve
 y nueve dias del mes de Junio de mil setecientos Quarenta y cin
 co años se juntaron a Consejo los señores Sorca Justicia y Re
 gimiento de ella en las Salas de su Ayuntamiento para tra
 tar y congerir cosas tocantes al servicio de su Mage. bien
 utilidad desta Republica es asauer el Sr. Dn Juan Perez
 Alvaro de Muroy Abog. de los señores Consejo Correo. y Capitan
 tan a guerra desta Ciudad por su Mage. y los señores Dn
 Diego Melgares y Carrero Alferrez maior, Dn Antonio

